



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0112 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: LUIS ALBERTO CALERO VÁSQUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A ETAPAS DE ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0112 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: LUIS ALBERTO CALERO VÁSQUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PROMEDIOS DE RESULTADOS GLOBALES PAES DEL AÑO 2016, PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Según la Dirección Nacional de Educación Media, se hace una segmentación tanto del sector público como del privado, considerando en el público lo que asisten los cinco días de la semana como los que asisten a modalidades flexibles que son parte del sector público también. Por otro lado, en el sector privado se desglosan por los que asisten a instituciones bilingües y los de instituciones privadas no bilingües, sin omitir la cantidad de estudiantes en cada segmento.

SECTOR	Cantidad de Estudiantes	NOTA GLOBAL DE PAES 2016
Público	56397	4.93
SISTEMA REGULAR	42219	5.22
EDUCAME	14178	4.07
Privado	23128	6.04
CALENDARIO NORTE (BILINGÜE)	754	7.7
SISTEMA REGULAR (PRIVADO)	22374	5.99
TOTAL	79525	5.26

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

